# Cien Tanques Rusos Cayeron en Poder de los Finlandeses

# BRILLANTE CONTRAOFENSIVA EN EL LADOGA

## QUEDO ROTO EL PROPOSITO DE PASAR LA MANNERHEIM

**Se calcula que en los últimos cuatro días las tropas soviéticas tuvieron alrededor de seis mil muertos en el Ladoga**

### CUATRO DIVISIONES RODEADAS

HELSINKI, 27. — Una brillante contraofensiva de los fineses asestó un golpe mortal a la ofensiva que llevan a cabo los rusos al noroeste de Ladoga. Ha quedado al oeste, al menos, desbaratada, la amenaza que pesaba sobre las fortificaciones de la Línea Mannerheim. Las tropas enemigas se encuentran extenuadas, acosadas por el frío, mal alimentadas y carentes de los abrigos indispensables para combatir el rigor de casi 50 grados bajo cero.

Se calcula que los rusos tuvieron durante los últimos cuatro días, en sus ataques sobre Ladoga y en el istmo, más de 6.000 muertos y millares de heridos. Un enorme material bélico abandonado por los rojos en su retirada, está siendo recogido por los fineses.

Por otra parte, las detaciones en las divisiones enemigas continúan aumentando en forma considerable. En el Ladoga, las cuatro divisiones rusas que lucharon para abrirse paso a través de las posiciones finesas, han quedado virtualmente rodeadas y a punto de ser aniquiladas. La situación de esas divisiones es atroz, pudiendo solamente recibir provisiones de armas desde aviones, por medio de grandes paracaídas.

### DEJARON CIEN TANQUES LOS RUSOS

COPENHAGUE, 27. — Un telegrama de Helsinki anuncia que los finlandeses se apoderaron de 100 tanques rusos en la lucha que tiene por escenario la región de Ladoga.

### FINLANDIA NECESITA AVIONES

HELSINKI, 27. — Los diarios reclaman de los países aliados y de Estados Unidos, así como de las naciones escandinavas el envío urgente de aviones y más aviones, con los cuales el ejército de Finlandia, podrá dar buena cuenta de la única arma con que el enemigo se muestra superior.

Los observadores militares estiman que si los finlandeses llegan a contar con 500 aviones, podrán destruir muchas bases rusas y provocar en el interior del Soviet sucesos imprevisibles.

Los ataques de los aparatos enemigos son únicamente combatidos por medio de las baterías antiaéreas, pues el número de aviones de caza de los finlandeses es sumamente exiguo.

### CUATRO DIVISIONES TRATAN DE HUIR

HELSINKI, 27. — Despachos urgentes del frente de batalla, recibidos esta mañana, anuncian que 70.000 rusos, integrantes de las cuatro divisiones que se hallan en el Ladoga, tratan de huir penosamente ante la presión constante de los finlandeses.

### RUSIA ADOPTA LA TACTICA DE LOS ATAQUES FRONTALES

HELSINKI, 27. — La continuación de la violenta ofensiva rusa en el norte del Ladoga, demuestra que el alto comando soviético abandonó la táctica de ataques en columnas, para adoptar en cambio la de los ataques frontales. En efecto, desde Romantsi hasta Nesketa imponentes masas armadas rojas siguen atacando, pero sin tener éxito alguno.

Las líneas finlandesas, se trasladan constantemente de un punto a otro, rodeando los focos de mayor resistencia enemiga, según las necesidades de la acción.

Numerosos soldados rusos están entumecidos por el frío intenso y completamente agotados por las privaciones.

Tres compañías esperaron entrar en contacto con los finlandeses entre Tolvajarvi y Scanlahi, para rendirse. Once tanques pesados rusos fueron destruídos por los certeros disparos de la artillería antitanque finesa.

En el día de hoy las fuerzas soviéticas dejaron abandonados en el terreno más de 1.000 muertos.

## Pasaremos Ahora a la Ofensiva, Dijo Churchill

MANCHESTER, 27. — Luego de su sorprendente discurso de una semana atrás, ocasión en que aconsejó a las naciones neutrales ponerse del lado de los aliados, Winston Churchill, primer lord del Almirantazgo, atacó hoy directamente a Hitler y al hitlerismo. "Los aliados — expresó — pasaremos a la ofensiva. No tenemos intención de continuar indefinidamente aguardando que se descarguen los golpes. Esperamos el día en que esa tarea sea ocupación de herr Hitler, y entonces será él quien se pregunte en qué parte va a sentir el golpe. Los alemanes fusilaron a 15.000 líderes intelectuales en Polonia. Estas horrendas ejecuciones en masa ocurren con frecuencia. En un lugar fueron 300 los alineados contra el muro, y en otros casos se ha recurrido a la tortura. Hemos estado 5 meses en guerra con la potencia militar y aérea más grande del mundo. Cuando comenzó la guerra en septiembre, la mayor parte de nosotros temía que muy pronto nuestras ciudades fuesen derruídas y carbonizadas por explosiones e incendios, y pocos habríanse atrevido a planear para fines de enero reuniones tan espléndidas como las que veo aquí esta tarde. En ningún momento la guerra pareció entrar con sus horrores en los hogares, ni tampoco la inició el pueblo entero con la convicción de que era posible evitarla. No fué una guerra proyectada e iniciada por el gobierno, por una clase o por un partido. Todo lo contrario, el gobierno trabajó en bien de la paz hasta el último momento, y en el curso de aquellos días el único temor de Gran Bretaña fué que, sobrecargado por el peso de su terrible responsabilidad, el gobierno no encarase la situación como debía. Pero no, el primer ministro nos condujo hacia adelante, formando un cuerpo grande y único, hacia la lucha contra la agresión y la opresión, contra la iniquidad, la infidelidad y la crueldad, hacia una lucha de la cual no puede haber retroceso. En Alemania un grupo de oficiales germanos borrachos fusiló a 70 personas retenidas como rehenes en una prisión y en otra cárcel fueron asesinados 136 estudiantes polacos, algunos de los cuales sólo tenía 12 y 13 años".

Churchill dijo que la heroica resistencia de los finlandeses debía inspirar a los aliados en su lucha contra Alemania. "Las dictaduras nazi y bolchevique — agregó — han silenciado todas las críticas con sus campos de concentración, sus cachiporras de goma y los pelotones de fusilamiento. Lo que hemos visto en el esfuerzo ruso de guerra, cuando hicieron frente a los heroicos finlandeses, debe dar a las democracias francesa y británica y a los Parlamentos respectivos una nueva confianza en su lucha contra el despotismo nazi". Churchill pronunció su discurso en una reunión de la Cámara de Comercio Libre. Evitó repetir directamente la invitación a los neutrales para que se unan a los convoyes británicos, dado que la semana última esa invitación causó mal ambiente, pero señaló, en medio de aplausos, que "la proporción de buques salvados, con respecto a los hundidos, entre los que obedecieron las instrucciones del Almirantazgo es de 500 a 1".

Churchill fué interrumpido en medio de su discurso por gritos de "Queremos a Mosley", que partieron de entre el público. Las exclamaciones causaron revuelo, agravado por las voces de los que pedían orden. Sin embargo, Churchill no se inmutó y tras una breve pausa siguió hablando. Añadió que Gran Bretaña va frustrando la amenaza de las minas, y dijo: "Recordemos todos que ahora, al finalizar cinco meses de enérgica guerra naval, todo barco que obedezca las instrucciones del Almirantazgo y se una al convoy británico, cuenta con 500 probabilidades contra 1 de no ser hundido. Recordemos que es casi 7.500 barcos en convoy, sólo 15 se han perdido, que nuestro sistema de convoy se torna más veloz y eficiente a medida que pasan las semanas, que el volumen de nuestras importaciones y exportaciones está inevitablemente restringido por la transición de la paz a la guerra, y que ahora crece en forma sostenida, que los barcos que hemos capturado y los barcos que hemos construído han compensado las pérdidas sufridas y que nuestra flota y nuestra marina mercante tendrán refuerzos muy importantes para hacer frente a nuevos peligros".

El Orden

Año XIII. Santa Fe, domingo 28 de enero de 1940 REPUBLICA ARGENTINA No. 4178

# Alrededor de Rumania Gira Todo el Interés de Europa

## HAY EXPECTATIVA POR LA CONFERENCIA BALCANICA

**Carol amenaza con buscar entendimiento con Alemania si sus vecinos persisten en las reivindicaciones territoriales**

PARIS 27. — Rumania es hoy el nuevo punto neurálgico de Europa. Los alemanes acusan abiertamente a los aliados de querer extender la guerra al Sureste del continente.

Mientras Alemania presiona comercialmente a Rumania, los aliados incitan a este país a no ceder sobre todo a las concesiones sobre la entrega de petróleo.

Es indudable que de la conferencia balcánica que se reunirá en Belgrado el 2 de febrero próximo saldrá alguna declaración específica relacionada con la situación en que se ha colocado a Rumania.

Debe tenerse en cuenta que la situación geográfica de Rumania constituye una verdadera encrucijada, pues es el centro por donde surcan tres corrientes distintas y poderosas; la eslava que viene de Rusia, la turca que se extiende del Norte y la germana que va hacia Oriente.

### ALEMANIA QUIERE LA NEUTRALIDAD BALCANICA

BERLIN 27. — No se oculta en las esferas oficiales que el gobierno no ha adoptado todas las medidas necesarias para seguir atentamente el desarrollo de la conferencia de los Balcanes que se iniciará el 2 de febrero en Belgrado.

Alemania, se dice, no tiene ningún interés en inmiscuirse ni presionar en la conferencia aludida, pero sí está dispuesta a exigir que los países que integran la misma, sigan observando una estricta neutralidad.

### CUAL ES LA POSICION DEL REY CAROL

BUCAREST 27. — En los círculos diplomáticos se aseguraba hoy que el rey Carol está determinando a llegar a un acuerdo con Rusia y Alemania, si Hungría y Bulgaria insisten en sus demandas territoriales.

El 2 de febrero inaugurará sus deliberaciones la Conferencia Balcánica y se asegura que el gobierno de Bucarest, pedirá a los demás miembros de la entente, Grecia, Turquía y Yugoeslavia las promesas de ayuda militar en caso de que Rumania sea atacada por Alemania y Rusia.

Se tiene entendido que el gobierno de Rumania ha declarado que si no tiene tales seguridades se vería obligado a buscar un acuerdo con los nazis, "aún a costa de grandes sacrificios".

En los mismos círculos se duda que Rumania tenga éxito en su petitorio y que en sondeos realizados en las cancillerías de Angora, Belgrado y Atenas, demuestran que esas tres potencias se sienten extremadamente reacias a dar semejantes garantías y que, por el contrario, hacen presión sobre Rumania, para que este país dé algunas satisfacciones a Hungría y Bulgaria.

### DEBEN ENTREGAR PETROLEO AL GOBIERNO

BUCAREST 27. — De acuerdo con una orden del nuevo comisario del Control del Petróleo, señor Netta, las compañías petrolíferas rumanas, en su casi totalidad integradas por capitales franceses, ingleses y norteamericanos, deberán entregar petróleo para que el gobierno pueda dar cumplimiento a compromisos urgentes de entrega de petróleo a Alemania.

Las compañías han hecho saber que cualquier conminación extralegal, podrá dar lugar a serias consecuencias, siendo una de las primeras el retiro por parte de los países aliados de sus seguridades sobre integridad territorial de Rumania.

### PRESIONARAN LOS RUSOS EN RUMANIA

PARIS 27. — Informaciones procedentes de Bucarest, anuncian que Rusia ejerce creciente presión sobre Rumania, para evitar que este país continúe exportando petróleo a Francia y Gran Bretaña.

Se descuenta que los delegados rumanos harán la denuncia de la presión soviética en la reunión de las potencias balcánicas que se reunirán en Bucarest el 2 de febrero.

## Habría hundido a un Corsario en el Pacífico

VALPARAISO, 27. — Informaciones autorizadas anuncian que el crucero inglés Despatch hundió a un buque corsario alemán en aguas jurisdiccionales peruanas.

## Inglaterra Contestó a Japón Ayer

TOKIO, 27. — El embajador Craigie visitó al ministro Arita a las 1 para someterle, presuntivamente, la respuesta británica a la protesta formulada el lunes por el Japón, a propósito de la detención del Asama Maru. El Ministerio de Agricultura anunció el aumento del precio mínimo de la seda de 630 a 730 yens por bala, a partir de julio. El 20 del corriente, el Ministerio introdujo algunas modificaciones técnicas de menor importancia en las anteriores resoluciones sobre distribución del producto.

### LO QUE SUGIRIO EL MINISTRO ARITA

TOKIO, 27. — La Agencia Domei anuncia que el ministro de Relaciones Exteriores, Arita, sugirió al embajador británico, sir Robert Craigie, la devolución de los marineros alemanes sacados del Asama Maru, como la mejor forma de disipar las sombras que obscurecen las relaciones anglo-japonesas a consecuencia de dicho incidente.

### EL COMUNICADO OFICIAL JAPONES

TOKIO, 27. — Un comunicado conjunto, británico-nipón, anuncia: "El embajador británico entregó al ministro japonés de Relaciones Exteriores la respuesta de su país a la protesta del gobierno japonés por el incidente del Asama Maru. El asunto fué discutido en todos sus aspectos manteniendo ambas partes su punto de vista. Se resolvió un nuevo intercambio de opiniones, que ocurrirá el próximo fin de semana".

El texto de la nota británica será publicado simultáneamente en Tokio y Londres dentro de pocos días".

El portavoz japonés Suma declaró que la nota británica era extensa, pero no encaraba los aspectos legales, y agregó que Arita había recordado enérgicamente al embajador, la posición del Japón, pidiendo, además, que se considerase el caso desde un punto de vista más amplio.

## El Propósito que persiguen los Aliados

PARIS, 27. — El Presidente Lebrún pronunció un discurso enalteciendo el valor de los soldados aliados de tierra, mar y aire, destacando las causas que se persiguen al luchar contra Alemania.

## ALEMANIA SE DISPONE A ATACAR LA L. MAGINOT

**Pero necesitará no menos de 48 horas de intenso fuego de artillería pesada para que luego las tropas inicien la intentona**

PARIS 27. — Un repentino ascenso de la temperatura en el frente occidental, junto con vientos más cálidos y lluvias, transformó el terreno en pantanos, forzando a la inactividad a las patrullas francesas y alemanas. Al mismo tiempo significó un alivio para los soldados, que debieron soportar en las últimas semanas un frío intensísimo. Los partes que llegan al comando en París informan que sólo hubo mínimas actividades de patrullas, pero la artillería alemana entró en acción en varios puntos, con un tiroteo particularmente intenso al Este del sector montañoso de los Vosgos. Entre las casamatas avanzadas de las líneas Maginot y Sigfried se produjo también un nutrido duelo de ametralladoras y los morteros alemanes dispararon intensamente en los sectores del Sur, cerca de la frontera suiza.

### LOS POSIBLES PLANES DEL REICH

La nueva actividad de la artillería germana despierta interés en los círculos militares franceses, por su posible relación con los futuros planes del alto comando, aumentando la creencia de que el enemigo prepara una ofensiva contra la línea Maginot. Los peritos hacen notar que si se materializa esa ofensiva, sería precedida por una preparación de artillería de por lo menos 48 horas de duración.

### LANZAN HOJAS EN ALEMAN SOBRE EL REICH

EN UN LUGAR DEL FRENTE 27. — "Tiene usted aquí a una muestra de mi próximo cargamento", me declaró un joven subteniente aviador, acurrucado en una destartalada choza pomposamente bautizada con el nombre de Casino de Oficiales. Me alargó un volante impreso en alemán, sacado del stock que debía conducir poco después hacia territorio alemán una escuadrilla de pesados aviones de bombardeo.

Se trata de delgadas hojas de papel escritas en ambos lados, con las siguientes leyendas: "El führer les ha prometido pan, pero ahora sólo tienen una tarjeta sin valor. Se les ha prometido la paz y ahora tienen la guerra. El führer vituperó a Rusia y ahora son ustedes aliados de Rusia. Debían triunfar en todas partes y ahora Alemania se encuentra aislada. ¿No creen acaso, ustedes, que el führer los ha engañado?". Una rápida recorrida por el lugar me permitió ver de cerca a otros tres tenientes apoyados en el mostrador del bar, hecho con una tabla sobre dos toneles. Gentilmente me invitaron a brindar con una copa de agua mineral con unas gotas de jarabe. El más joven tenía 20 años, y el más viejo, cerca de 25. Al serme presentado el más "viejo" piloto, el coronel me anunció que había arrojado ya 500.000 volantes en la región de Munich. Otro de los pilotos presentes arrojó 420.000 ejemplares sobre el centro mismo de Nuremberg y en localidades vecinas, y el último había arrojado 430.000 boletines sobre distintos centros urbanos e industriales del Reich.

### DEBEN VOLAR DURANTE LA NOCHE

Los oficiales explicaron cómo son colocados los volantes en los aparatos lanzabombas situados debajo de los aviones, en paquetes de centenares de kilos, es decir, con el mismo peso que los torpedos aéreos. "Soy un as de la guerra de volantes — me declara sonriendo uno de los pilotos —. Hay que volar de noche, aprovechar el buen tiempo y arrojar papel en vez de explosivos". Para lograr éxito hay que hacer frente a los cambios de la naturaleza, evitar las alturas que puedan estar disimuladas detrás de las brumas, mantener buena dirección en la oscuridad, escapar a los aviones de caza enemigos, a la artillería antiaérea y a las redes de globos. Una vez sobre el sitio designado previamente por el comando, se arrojan los paquetes en forma que la dispersión de boletines cubra la mayor cantidad de terreno posible, teniendo en cuenta la dirección y fuerza del viento. No se trata de una tarea muy fácil, dado que las delgadas hojas de papel tardan en llegar a tierra, pero para eso hay "especialistas" de larga experiencia en arrojar volantes.

## Lucha Encarnizada Para Suceder a Mr. Roosevelt

**Puede darse el caso de que los republicanos también elijan un candidato de características conservadoras**

WASHINGTON, 27. — El problema de la sucesión de Roosevelt comienza a agitarse en los ambientes políticos y ya trascienden algunos detalles sugestivos sobre lo que ha de ser una recia campaña comicial, acaso la más importante de los últimos 20 años a causa de la situación inestable del mundo y del papel preponderante que en él representa Estados Unidos.

El Presidente Roosevelt iniciará por ejemplo, un movimiento liberal de disidencia si los demócratas designasen un candidato conservador para la Presidencia.

Esta posibilidad fué discutida con el alcalde de Nueva York, Fiorello R. La Guardia, por el propio Roosevelt ya que puede darse el caso de que también los republicanos elijan un candidato de tendencias conservadoras.

Se dice que los hombres del Partido Demócrata deben tomar muy en serio la amenaza de una disidencia sugerida a mediados del año anterior en la Casa Blanca, y en ese sentido, la conferencia entre Roosevelt y La Guardia, llamó poderosamente la atención. Roosevelt planteó aquella posibilidad en una carta a los demócratas de Pittsburg en la que decía: "Si llegásemos a designar candidatos conservadores, yo, personalmente, por mi propio respeto, mi fe en la democracia liberal y por los servicios que a esa causa he prestado, no podré representar ningún papel activo en tal infortunado suicidio del viejo partido Demócrata".

Los líderes del Partido, entre tanto buscan un candidato transaccional que contase con el apoyo del Presidente y que al mismo tiempo, no desplazase la influencia conservadora dentro de la organización.

Cordell Hull, el secretario de Estado, podría ser ese candidato de transacción entre las fuerzas partidarias encabezadas por el vice presidente Garner y el senador Glass y el grupo del "New Deal" a cuyo frente se encuentra Roosevelt. Hull cuenta 68 años, le falta enjundia política y ofrece marcado contraste con los hombres como el procurador general Robert H. Jackson, el Secretario de Comercio, Harry L. Hopkins o el juez William O. Douglas, que contaría con el apoyo de Roosevelt en caso de que tuviesen algunas probabilidades de obtener la candidatura demócrata. En algunos círculos se dice que el Director de Correos James A. Farley contará con numerosísimos votos en las primeras votaciones de la Convención y que de ello podría resultar una fórmula Hull-Farley, si éste fracasase como primer término presidencial.

Todas estas conjeturas se fundan en la creencia de que el propio Roosevelt no será candidato por tercera vez. Sólo el mismo es capaz de decir con precisión cuál es su actitud futura.

Algunos políticos realistas recorren la lista de posibles candidatos y al no encontrarse con hombre alguno que tenga probabilidades de lograr su designación, piensan que aunque Roosevelt no desea la tercera reelección, podría persuadírselo ante su disconformidad personal con cualquier otro candidato.

## Habrían Hundido un Buque Sueco en el Norte

ESTOCOLMO, 27. — La Corporación Sylvia, propietaria del vapor sueco Sylvia, de 2.300 toneladas, que debía venir en viaje desde Goteborg, cree que su buque fué torpedeado o chocó con una mina en el mar del Norte. El Sylvia había salido de Hull el 9 del corriente con un cargamento de carbón y otras mercaderías, dirigiéndose a Goteborg; hizo escala el día 12 en Aberdeen, donde el capitán informó al práctico inglés que proyectaba ir directamente a la costa noruega. Desde entonces se ignora su paradero, temiéndose que se haya perdido. La nave llevaba 20 tripulantes.

## Toda Suerte de abusos cometen en la P. de Salta

SALTA, 27. — El candidato a la gobernación por el radicalismo unificado, doctor Francisco Javier Arias, pudo comprobar, accidentalmente, que la Oficina de Sanidad Provincial, so pretexto de realizar una campaña raticida, dedica a los empleados y a los vehículos de que dispone para fines de proselitismo político.

En circunstancias en que el aludido candidato venía en automóvil hacia esta capital, en jurisdicción de la localidad veraniega de San Lorenzo pudo observar que, en sentido contrario, marchaba por el camino una camioneta de la Dirección de Sanidad ocupada por un empleado de la misma, el comisario de policía de la localidad y otras personas. Como le llamara la actitud de los mismos, detuvo su coche y les indagó sobre cuál era la actividad que desempeñaban, contestándole los interpelados que se dedicaban a matar ratas.

Pese a esta contestación, el Dr. Arias insistió, diciéndoles que, hallándose el comisario de policía sobre el vehículo y otros elementos extraños a la dependencia abrigaba serias dudas de la veracidad con que se le había informado, inclinándose más bien a creer que se dedicaban a una misión de propaganda política.

### EXTRAEN SUS REVOLVERES

Esto exasperó a uno de los individuos que sostenían el diálogo quien contestó en forma soez, al mismo tiempo que desenfundaba un revólver. El doctor Arias imitó de inmediato la actitud de su antagonista, pero la oportuna intervención del empleado de Sanidad calmó a sus acompañantes, quienes optaron por subir a la camioneta nuevamente y proseguir el viaje.

Pero el candidato a gobernador dispuesto a no dejar pasar por alto el incidente, les dió alcance de inmediato con su coche y cruzándolo en el camino, impidió a la camioneta continuar la marcha.

En tales momentos y e aun que los ocupantes del vehículo pudieran adoptar ninguna resolución el doctor Arias en persona, se aproximó a algunos vecinos solicitándoles su intervención. Ella era a los efectos de que dieran testimonio de fé de cómo la Dirección de Sanidad con el pretexto de una campaña raticida dedicaba sus empleados y sus vehículos con fines proselitistas. Con ello se dió por terminado el incidente.

## Corominas Ha Hecho También una Promesa

MENDOZA, 27. — Una delegación de la Unión Cívica Radical (comité nacional), presidida por el titular de la agrupación, doctor Alfredo Vitolo, entrevistó al gobernador de la provincia, doctor Corominas Segura. En tal oportunidad se le ratificaron algunas denuncias contenidas en un reciente memorial sobre algunas denuncias contenidas en un reciente memorial sobre presión policial contra ciudadanos radicales en el departamento Santa Rosa, como así también la intervención de empleados de la administración en política.

El gobernador prometió investigar el hecho denunciado y reiteró su propósito de presidir elecciones absolutamente legales, antes y durante los próximos comicios.

## Califican con gran rudeza a Graffigna

SAN JUAN 27. — El ex diputado bloquista señor Wenceslao Bates, cuya participación supuesta en las actividades de una banda de maleantes quedó descartada a poco de iniciarse la investigación pública en "La Reforma" una violentísima carta al director del diario "Tribuna" que contiene duros calificativos para éste y para el ingeniero Santiago Graffigna. Comienza diciendo el señor Bates que en el diario en cuestión se sabía que él era extraño en absoluto a los delitos que investigaba la policía, y sin embargo, alevosamente, se difundió en el mismo "la calumniosa versión". Agrega que no hubo error ni precipitación en la actitud del diario, como lo prueba el hecho de que aclarada la situación aquellas informaciones "dejando en el aire las calumnias que fueron lanzadas irresponsablemente". Señala después el señor Bates ciertos antecedentes de la persona que dirige el diario "Tribuna", imputándole entre otras cosas su intervención en ruidosos negociados y añade: "Tengo la satisfacción de que en San Juan donde la gente es tan conocida, nadie ha creído sus calumnias y he sentido a mi regreso de Córdoba la solidaridad ilimitada de mis amigos y conocidos". A continuación hay una enérgica referencia y calificación para el ingeniero Graffigna, que es propietario de "Tribuna" terminando la carta con las siguientes advertencia:

"Le notifico que todo cuanto le digo en esta carta lo sostendré en cualquier terreno y lo probaré suficientemente; no podrá usted hacer lo mismo con sus imputaciones en el juicio que por calumnias tengo el propósito de iniciarle ante la justicia".

# UN NUEVO OBSEQUIO DE LA YERBA "SANTA TERESITA"



Contra el canje de la colección completa de figuritas numeradas (del 1 al 25) que todos los envases de "Santa Teresita", yerba pura, fresca y sabrosa, contienen, el niño Eladio Alonso, domiciliado en calle Necochea No. 5318, obtienen de los señores S. A. Domingo Tarelli Ltda., un aparato de radio, ambas corrientes y ondas, cinco válvulas, habiendo adquirido el producto en el almacén del señor Vicente Franco Alonso, sito en calle General Paz No. 5436, de esta ciudad.

# *Suárez Ganó Anoche por K. O. en el Tercer Round*

### La pelea fué deslucida porque Laporta no pudo oponer la menor resistencia a su adversario

### LAS OTRAS PELEAS

Ante un buen número de aficionados realizóse anoche el anunciado festival de box en el estadio unionista, que tenía como principal atracción la presentación del consagrado pugilista santiagueño Francisco Suárez.

**PRELIMINARES.—**

Comenzó la reunión con dos encuentros preliminares a tres rounds de 2 por 1. El primero de ellos lo disputaron Eduardo Agrafobo y Francisco Miranda, imponiéndose el primero de ellos por puntos. El segundo estuvo a cargo de Ricardo Tomassi y Enrique Córdoba, pelea sin decisión por haberse excedido de peso uno de los adversarios. En el segundo round Córdoba derribó a su rival por tres segundos y de haber habido fallo debió serle favorable a él siendo el de menor peso.

**LOS SEMIFONDOS.—**

Posteriormente se llevaron a cabo dos combates de semifondo a 5 rounds de 2 por 1. El primero lo realizaron José Arcángel y Ricardo Mola, venciendo Arcángel por puntos, luego de infligir a su rival un fuerte castigo, derribándolo en el primer round por dos segundos y en el cuarto por uno.

El segundo semifondo lo disputaron Bonifacio Marín y Fidel Vidarte, habiendo discrepancia entre los tres jurados porque uno falló draw y cada uno de los restantes dió la victoria a cada uno de los rivales, por lo que el resultado de la pelea fué un empate, cuando en realidad se impuso Bonifacio Marín.

**EL MATCH DE FONDO. —**

En seguida subieron al ring los protagonistas del match de fondo, Francisco Suárez y Leonardo Laporta para disputar un match programado a 12 rounds de tres por 1, actuando como referée Alcibíades Aguilar y como jurados los señores Nikisson, Benet y Razone.

Poco hay que decir de esta pelea. Desde que se inició el combate se notó que el rosarino no podía ni siquiera ofrecer resistencia a su poderoso adversario, quien ya en el primer round le hizo manar abundante sangre de la nariz con una fuerte izquierda. En la segunda vuelta, a pesar de que Suárez no se prodigaba en su forma característica, dominó más aún a su rival y en la tercera lo abatió definitivamente con una potente izquierda al pecho, cuando habían transcurrido dos minutos cincuenta y cinco segundos de la misma.

El knock-out estaba previsto ya desde el primer round y los espectadores salieron disconformes de la poca capacidad del rosarino.

# Farmacias de Turno

Desde el día de la fecha 28 al 3 del mes de febrero próximo permanecerán de turno en esta ciudad las siguientes farmacias:

SAN LORENZO, Gral. López y San Lorenzo Tel. 12187.
SAN LUIS, San Martín y Corrientes, Tel. 11188.
GOUPILLAUT, San Martín 2255 Telef. 11747.
OESTE, Tucumán y Sáenz Peña Tel. 12289.
ROSA ARGENTINA, 1o. de Mayo y Catamarca Tel. 13002.
LAS COLONIAS, Humberto 1 y San Luis, Tel. 12134.
FORNS, 1 de Enero y Junín, Tel. 21129.
MARELLI, Boul. Gálvez 2444, Tel. 19256.
CINGOLANI, Chacabuco y Las Heras, Tel. 19821.
DEL OBRERO, Av. Gral. Paz y M. Zapata, Tel. 18618.
RICHERI, Facundo Zuviría y Torrens, Tel. 19182.

SERVICIO NOCTURNO

**Con farmacia abierta:**

Hasta las 21 horas: San Lorenzo, Goupillaut, Rosa Argentina, Cingolani.

Hasta las 22 horas: Richeri, Marelli, Del Obrero.

Hasta las 24 horas: San Luis.

**Con farmacia cerrada:**

Por recetas y medicamentos de urgencia: Richeri, Del Obrero, Cingolani, Rosa Argentina, Oeste, San Luis.

# Los Bailes en la Sociedad Vecinal Unión y Progreso

La Sociedad Vecinal Unión y Progreso de Barranquitas, organiza para los días 3, 4, 5, 6, 10 y 11 del próximo mes de marzo, seis importantes bailes de disfraz en la pista que esta institución posee en Avenida López y Planes No. 4147, esperándose que estas reuniones se vean muy concurridas y se llene la finalidad perseguida por los organizadores.

# Continúan los Estudios Para el Problema Eléctrico de Santa Fe

**Los miembros de la Comisión de Electricidad del Concejo Deliberante concurren diariamente al Concejo, continuando los estudios para la solución del problema eléctrico en la ciudad. Como ya lo hemos informado espera la citada comisión el mensaje que le debe remitir el Departamento Ejecutivo Municipal el 3 de febrero próximo para resolver la convocatoria a sesiones extraordinarias del cuerpo, a los fines de que se avoque a la consideración del problema y del referido mensaje.**

**Ayer se nos informó en la Municipalidad que el doctor Guastavino, a quien se había solicitado una opinión, informe sobre la faz legal del problema, se ha inhibido de hacerlo. Ante esto el Departamento Ejecutivo ha solicitado del doctor Sixto Bayer la opinión que se necesita.**

# Han Sido Discernidos los Premios Estímulos

### Se han tenido en cuenta para su otorgamiento el concepto, capacidad, desempeño y situación de los empleados

En el día de ayer la comisión designada por el Jefe de Policía a fin de efectuar un estudio sobre los antecedentes de todo el personal de la policía de la Capital a fin de elegir entre los mismos a los que se hicieran acreedores al Premio Estímulo, instituído por el Superior Gobierno, se expidió en forma amplia, señalando a la consideración de la superioridad el personal que a su juicio, era merecedor de esa distinción.

En mérito a esos informes, el Jefe de Policía doctor Emilio G. Leiva, dictó una resolución acordando la entrega del citado premio, siendo el texto de la misma el siguiente:

Santa Fe, Enero 26 de 1940. — CONSIDERANDO: Que el policía, por su condición de guardián del orden, es, dentro del mecanismo social, factor preponderante y decisivo en todo lo que a él le atañe; desde el cuidado de las personas y de los bienes, hasta la conservación de todos los organismos y defensa de los sentimientos de la colectividad.

Que el policía, compenetrado de sus obligaciones y deberes en labora cada hora, cada día, su obra continua en su misión de perpétua alerta, en la que muchas veces no sólo es necesario el sacrificio de sus horas de descanso y reposo, sinó también el de su propia existencia.

Que el Premio Estímulo establecido por el Superior Gobierno de la Provincia tiene por finalidad reconocer los méritos de los empleados y agentes que se destacan en el cumplimiento de su deber.

Que no habiéndose otorgados éstos desde el mes de agosto del año próximo pasado hasta el 31 de Diciembre del mismo y consecuente con la norma establecida por el suscripto para las promociones y reconocimientos de los actos buenos en el servicio, el Jefe de Policía, teniendo en cuenta los antecedentes personales, antigüedad y actos de arrojo en el cumplimiento de su deber del personal que se menciona en el informe de la comisión encargada para la recopilación de antecedentes y atento al dictamen del señor Comisario de Ordenes, Resuelve:

1o. — Distribuir el Premio Estímulo correspondiente a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año ppdo. entre el siguiente personal: Auxiliar de 4o. Alfredo Alvarez, que con motivo del incendio del comercio del señor Evaristo De Pedro y con riesgo para su vida, salvó las vidas del señor comisario Inspector don Juan J. Villafañe y dos hijos del comerciante expresado, quienes se encontraban semi desvanecidos por el efecto del humo; al soldado de Guardianes de Cárceles Francisco Alegre, quién ante la negativa de otros, y en un gesto de nobleza y generosidad se prestó voluntariamente para que con su sangre se realizara una transfusión a un herido que en grave estado y en calidad de detenido, se encontraba internado en el Hospital de Caridad; al agente Alejandro Acosta, chapa 287 de la comisaría 6a., que demostrando sus condiciones de eficaz policía, detuvo a un desconocido que le fué sospechoso y que resultó ser un ladrón a quien se le secuestró efectos que había robado; al agente Luis Pintos de la comisaría de Los Hornos, que detuvo a Gregorio Saved, asesino de la menor Dominga Crotti, en las circunstancias que son de conocimiento público; a los agentes Santiago Flores, chapa 359 de la Seccional 5a. y Juan B. Silva, chapa 362 de la misma Seccional que impidieron se arrojara a las aguas de la Laguna Setúbal, una joven afectada por un disgusto tenido con su novio, y una señora que se sentía cansada de la vida, adjudicándosele, en tal carácter, la suma de setenta y cinco pesos al primero y cuarenta y cinco pesos a cada uno de los cinco posteriormente nombrados; Otorgar, por su buen comportamiento durante los años de servicio, al siguiente personal: Ayudante de 2da. Andrés García, con 31 años de servicio; Juan María Herrera, Ayudante de 2ra. con 30 años Angel Custodio Luna, sargento con 21 años de servicio; Ayudante de 4a. Andrés Mabel con 21 años de servicio; Sargento Sixto Godoy con 19 años de servicio; Sargento Marciano Cabrera con 18 años de servicio; Sargento Salvador González con 15 años; Sargento Oscar Quiroz con 14 años de servicio; Agente Calixto Vega con 14 años de servicio; Soldado con 12 años de servicio; Agente Paulino Lezcano con 12 años de servicio; Agente Auxiliar de la Comisaría de Nelson Alfredo O. Meyer, con 12 años de servicio; Agente Froilán Sosa con 12 años de servicio; Agente Pedro Alcántara Gómez con 10 años de servicio; Cabo en comisión Cipriano Bastualdo con 10 años de servicio; Agente Lucas Soto con 10 años de servicio; Agente Cosme Damián Cano con 10 años de servicio; Agente Crispín B. Medina con 10 años; Cabo en comisión Arcadio García con 10 años de servicio; Soldado Marcos Schavarzman con 10 años de servicio; Ayudante de 3ra. Libertario Piedrabuena con 10 años de servicio; Ayudante de 5a. Antonio Ambrosini con 10 años de servicio; Mecánico Julio Nemet con 10 años de servicio; y en tal carácter la suma de veintiocho pesos a cada uno de los prenombrados. Y al Sargento Pedro S. Vidal de la Seccional 6a. con 22 años de servicio, que ha constituído su hogar durante su actuación en la policía, con 14 hijos se le otorga la cantidad de cincuenta y seis pesos también como Premio Estímulo adjudicado a tan prolífico hogar policial.

Dichos Premios se distribuirán por Comisaría de Ordenes, en acto público.

Para su conocimiento, publicación en la Orden del Día, su anotación en el Registro del Personal, con copia al legajo de cada uno de los agraciados, y demás efectos, pase a Comisaría de Ordenes. — Emilio G. Leiva, Jefe de Policía.

### INFORMACIONES DE LA MUNICIPALIDAD

Regular actividad se ha registrado ayer en la Municipalidad. El intendente y los secretarios de Hacienda y de Gobierno, concurrieron también a sus despachos.

El intendente recibió a varias personas conocidas.

El intendente municipal, señor Francisco Bobbio, dirigió una nota a la Junta Administradora del Hogar Propio Municipal, dándole a conocer la sanción de la ordenanza que ha promulgado por la que se dispone el traspase de la nombrada institución al Banco Municipal por el término de 180 días, en el transcurso de dicho período deberá realizarse un convenio con el Departamento Ejecutivo sobre el traslado de la misma.

# Acefalía de Una Comisión

El 31 de diciembre último caducó el mandato de los miembros de la Comisión de Fomento de San Jerónimo Norte y como no se ha llamado a elecciones para elegir los vecinos que deben constituirla, virtualmente está abandonada la institución, siendo las medidas y actos que tomen dichos miembros legalmente sin ningún valor.

Los vecinos suponen que tal estado de cosas se mantendrá hasta después de las elecciones de marzo. Consideramos que no hay motivos para dilatar una acefalía que puede redundar en perjuicio de los intereses de la comuna y del gobierno por los conflictos que puede promover una disposición carente de fuerza legal, adoptada por los que han dejado de ser miembros titulares.

Tenemos entendido que el ministerio respectivo ha sido informado hace algunos días por uno de los funcionarios que estuvo en la Comisión de Fomento de San Jerónimo Norte de la situación que dejamos expresada, por lo que no es difícil que de un momento a otro disponga la designación de un comisionado interventor hasta que de acuerdo con la ley respectiva se regularice el funcionamiento de aquel organismo.

### El Funcionamiento del Departamento de Asuntos Legales de la Comuna

Ya está en vigencia el presupuesto de la Municipalidad para el corriente año, y como consecuencia de ello, el intendente, ha dictado las medidas que corresponden para que los servicios se ajusten a lo que establece el presupuesto.

Al sancionarlo, el cuerpo deliberativo introdujo diversas modificaciones. Pero en estas líneas solamente vamos a referirnos al Departamento de Asuntos Legales de la Comuna. Han sido suprimidos tres cargos que se consideran de importancia. De acuerdo con las informaciones se ha hecho así teniendo en cuenta que son innecesarios porque el cobro de los impuestos atrasados, como oportunamente lo hemos informado ha pasado a depender del Banco Municipal de Préstamos.

Tenía el Departamento Legal un Asesor Letrado; Un abogado apoderado y tres procuradores. Con la modificación que nos ocupa solamente se han mantenido los cargos de Asesor y uno de Procurador. Este último cargo será confiado al señor Héctor Pablo Casola, funcionario contra quien no se hizo cargo alguno cuando se formularon en el Concejo Deliberante.

El decreto no ha de tardar en aparecer, quedando suprimidos los cargos que ocupan el doctor Francisco Lorenzatti y los procuradores Lehmann y el Dr. Botto.

# Movimiento en la Casa de Gobierno

El Gobernador de la Provincia, concurrió ayer a su despacho a la hora de costumbre como así el Ministro de Instrucción Pública y Fomento.

El Gobernador recibió al diputado nacional Walter Muniagurria, al doctor Emilio G. Leiva, a don Carlos Saravalli, al diputado provincial Julio P. Gorosito, a don Víctor Bizand y otros.

**Nombramientos**

Por el Ministerio de Gobierno se dió un decreto por el cual se nombra comisario de la Jefatura de Policía del departamento Constitución al señor Pedro Secelich en lugar de Armando Casaretto, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

**Toma de posesión**

Mañana el Secretario interino de Gobierno, Héctor Gómez Iriondo, pondrá en posesión de su cargo al nuevo Director de la Cárcel Modelo de Coronda, señor Alberto Ramos Mexía, nombrado recientemente.

**Licitación**

Por el Ministerio de Gobierno se ha llamado a licitación para el transporte de pan o galleta desde la Cárcel de Coronda hasta esta Capital.

# LAS FIESTAS DE CARNAVAL

### El Central Argentino acordará rebajas generales

La proximidad de las fiestas de Carnaval, que en este año se celebrarán en plena temporada de veraneo serrano, nos permiten hacer público, desde ya, las disposiciones de carácter extraordinario, tomadas por la empresa del Ferrocarril Central Argentino para hacer frente a la esperada afluencia de turistas, que se presume han de dirigirse no sólo a la zona Serrana Cordobesa sino también al Norte Argentino. Para el día 3 de Febrero, a las 13.55 se anuncia la salida de un tren de excursión económico desde Retiro a Córdoba. Desde Rosario, donde también hará servicio, partirá a las 17.05 horas.

Es de destacar la innovación que establece la empresa en los horarios habituales para estos trenes, ya que en esta ocasión la salida de Retiro se hará después de terminadas las actividades del conocido "Sábado Inglés", y por lo tanto, en horas ya inhábiles para el comercio, etc.

El regreso se efectuará el martes 6 de Febrero a las 16.10 hs.

Será un tren formado exclusivamente con coches de 1ra. clase; limitado a 400 excursionistas vendiéndose los boletos de ida y vuelta de Retiro a $ 30 y de Rosario N. a $ 18.

Los demás trenes a Córdoba tales como El Popular; El Serrano y Rayo de Sol, serán reforzados al máximo posible para satisfacer las demandas del público viajero.

**Excursiones a Tucumán**

El martes 30 de Enero, correrá un tren rápido diurno de Retiro y Rosario N. de Tucumán. Saldrá a las 7.00 haciendo servicio en Rosario N. (10.40 horas) y llevará excursionistas de 1ra. y 2da. clase para Herrera y La Banda, habiéndose establecido, como máximo 150 pasajes de 1ra. y 200 de 2da.

Otro tren de excursión de 2da clase solamente saldrá el 31 de Enero a las 7.00 realizando idénticos servicios que los señalados para el tren del día 30. Igualmente las mismas tarifas, de segunda clase, regirán para éste.

Todos los excursionistas podrán regresar hasta el 15 de Marzo por cualquier tren ordinario del horario vigente, siendo las camas o asientos pulman, adicionales.

**Rebajas generales en pasajes**

También la empresa, desde el 1o. al 5 de Febrero, expenderá boletos de ida y vuelta, en base al precio de la tarifa especial, ya rebajada, de los boletos, de ida más un tercio y serán válidos para regresar hasta el 12 de Febrero.

Estos pasajes se emitirán desde todos los puntos principales de la línea a todas las estaciones a mayor distancia de 30 kilómetros y vice - versa.

Además se aplicarán precios especiales de ida y vuelta de Retiro a las principales estaciones y vice - versa.

### En Honor del Señor Raúl Emilio Aguirre



Un aspecto del banquete realizado anoche en el Hotel España, en honor del señor Raúl Emilio Aguirre, ofrecido por sus amigos despidiéndolo de la vida de soltero.

# *Se Ha Suprimido el Impuesto Gravativo de la Importación*

**Recientemente la comisión pro Incremento de las actividades de los puertos santafesinos, presentó un informe de importancia que el Poder Ejecutivo ha tenido en cuenta.**

**Como consecuencia de ello ha dado ayer un decreto por medio del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, en el cual se suprime por el año en curso las patentes a los importadores, con excepción de los que introduzcan alhajas y bebidas alcohólicas ventiladas.**

**La excepción de patentes a que se refiere, sólo regirá para los importadores que introduzcan al país valiéndose de los puertos de la provincia.**

**En el decreto de que informamos se establece que el nuevo informe de la comisión pro incremento de las actividades de los puertos santafesinos, aconseja la supresión del impuesto de patentes gravativo de la importación de mercaderías para que no haya disparidad a ese respecto, con el tratamiento a que están sujetos en el Puerto de la Capital Federal, las operaciones comerciales de esa naturaleza. Agrega que es decidido propósito del Poder Ejecutivo contribuir en cuanto le sea pertinente, otorgando todas las facilidades para que dichas operaciones puedan realizarse sin perjuicios por intermedio de los puertos de la provincia, cooperando así al fomento de las actividades e intercambio comercial y de acuerdo comercial y de acuerdo a la facultad acordada por el artículo 30 de la ley 2738.**



"El Orden" Obsequia un Soberbio Juego de Dormitorio a la Mejor Mascarita Infantil

# La Organización del Departamento de Salud Pública de la Provincia

## SE REALIZA LA CONCENTRACION EN CENTENO, HOY

**La organiza la Federación Agraria Argentina**

### UN INFORME

Conforme lo hemos adelantado, en el día de la fecha se realiza en Centeno, departamento San Jerónimo, una gran concentración agraria, que organiza la Federación Agraria Argentina.

Ha despertado interés porque entre los numerosos asuntos que serán considerados, figuran problemas agrarios de palpitante actualidad.

Para asistir a esta concentración partió anoche el Secretario de la Oficina Regional del Trabajo, don Jenaro Mariani, quien presentará un informe a la Presidencia del Departamento Provincial del Trabajo dando cuenta de las conclusiones a que se arribe.

## JURADO QUE INICIARA SUS TAREAS EN BREVE

Hace un tiempo, la Dirección de Obras Públicas de la Provincia designó los jurados para la clasificación de las zonas beneficiadas por la canalización de Sanford, Arequito y Chabás. Ayer dichas designaciones han sido aprobadas, habiendo entrado en actividad los jurados que son los siguientes:

Distrito Sanford: Representante de la Comisión de Fomento, Alberto Sgovaiti; representante de los propietarios, Francisco Lattani; representante de la Comisión de Fomento, Santiago Saus.

Distrito Chabás: Representante de la Comisión de Fomento, Santiago Pascano; representante de los propietarios, Antonio Haljich; representante del Gobierno de la provincia, Julio Saus.

Distrito Arequito: Representante de la Comisión de Fomento, Martín Mariani; representante de los propietarios, Tomás Alberto y representante del Gobierno, Julio Saus.

## EL CIRCULO JUVENIL INDEPENDENCIA

**Convocatoria a asamblea**

La comisión directiva del Círculo Independencia convoca a sus asociados a asamblea extraordinaria a realizarse en su sede social B. Gálvez 1456 el día 2 de febrero próximo a las 21 hs. para tratar la siguiente orden del día:

1o. Acta anterior.

2o. Integración de la comisión directiva.

3o. Encuesta popular acerca de la posición que debe tomar nuestro país frente a la guerra europea.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, de no existir quórum necesario a la hora indicada, la asamblea se constituirá una hora más tarde con el número de asociados que concurra.

## Eleccion de Autoridades Para Este Organismo

**Dentro de 30 días tomará a su cargo la Dirección General de Higiene y la Comisión de Hospitales y Asistencia Social**

### PROMULGACION DE LA LEY 2858

Hace tiempo fué promulgada por el Poder Ejecutivo, la conocida ley que crea el Departamento de Salud Pública de la Provincia, **en el cual desaparece** la Dirección General de Higiene, la Comisión de Hospitales y Asistencia Social con facultades para hacerse cargo de la Asistencia Pública y de toda dependencia comprendida en la citada ley.

### Renuncias

Hace días presentaron sus renuncias todos los miembros de la Comisión General de Hospitales y Asistencia Social, así como el director general de Higiene, doctor Alejandro Chaves Goyenechea, con el fin de facilitar al Poder Ejecutivo la organización y elección de las autoridades que tendrán a su cargo el nuevo e importante organismo a que más arriba nos referimos. Ayer se ha dado por el Ministerio de Gobierno el decreto respectivo que más abajo publicamos.

### Texto del decreto

Dice así:

Habiéndose promulgado la Ley 2858 por la que se crea el Departamento de Salud Pública de la provincia, y siendo necesario proceder a su organización designando el Consejo General de Sanidad, formado por un presidente y dos vocales, uno por cada circunscripción judicial (Art. 7o.), y debiendo el Departamento de Salud Pública de la provincia reemplazar en sus funciones a la Comisión de Hospitales y Asistencia Social y a la Dirección General de Higiene, así como hacerse cargo, para su dirección y administración, de todos los establecimientos de sanidad, hospitales, servicios médicos policiales, escolares y de cualquier otra repartición dependiente del Gobierno provincial, y por haber presentado sus renuncias el señor presidente de la Comisión de Hospitales y Asistencia Social de la provincia, doctor Abelardo Irigoyen Freyre y el vocal de la misma doctor Francisco Javier Pérez, y el director general de Higiene, doctor Alejandro Chaves Goyenechea, el

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1o. — Acéptanse las renuncias de los miembros de la Comisión de Hospitales y Asistencia Social de la provincia, presidente, doctor Abelardo Irigoyen Freyre y vocal doctor Francisco Javier Pérez, y la del director general de Higiene, doctor Alejandro Chaves Goyenechea; dándoseles las gracias a los dimitentes por los servicios prestados durante el desempeño de los cargos que declinan.

Art. 2o. — Desígnanse para el cargo de presidente del Consejo General de Sanidad del Departamento de Salud Pública de la provincia, el doctor Abelardo Irigoyen Freyre, y para los cargos de vocales de la primera circunscripción, al doctor Domingo Pujato, y de la segunda circunscripción, al doctor Francisco Javier Pérez.

Art. 3o. — Solicítese oportunamente a la H. Legislatura los respectivos acuerdos de conformidad con el artículo 7o. de la Ley No. 2858.

Art. 4o. — El Consejo General de Sanidad del Departamento de Salud Pública de la provincia, dentro de los treinta días de la fecha de su constitución, con las formalidades del caso, tomará a su cargo la dirección y administración de las actuales secciones de la Dirección General de Higiene y de la Comisión de Hospitales y Asistencia Social de la provincia.

Art. 5o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

## Se Autoriza al Comercio a Trabajar en Carnaval

**Se trata de aquellos que se dedican a la venta de artículos de carnaval**

La Asociación de Comerciantes minoristas de Rosario se dirigió al Poder Ejecutivo de la provincia, solicitando la correspondiente autorización para que el comercio que se dedica a la venta de artículos de carnaval, puedan permanecer abiertos con horarios especiales durante las próximas fiestas de carnaval.

Recogidos los informes necesarios de las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo, la petición se ha resuelto en forma favorable, dictándose el decreto por el que se autoriza al comercio minorista de toda la provincia, que expende artículos de carnaval, a permanecer abierto y al sólo efecto de la venta de dichos artículos, los días sábado 3 y 10 de febrero próximo de 17 a 20 horas y domingo 4 y 11 del mismo mes de 17 a 22 horas.

Establece el decreto que las autorizaciones para trabajar que se acuerdan, sólo comprende a los varones mayores de 18 años de edad, limitándose la jornada de trabajo a 8 horas diarias. Las mujeres y menores de esa edad abandonarán sus tareas a las 21 horas, de acuerdo con lo que dispone la ley 11.317 y su reglamentación, como así también lo que establece el artículo 7 de la ley 2438 el día domingo no se podrá ocupar a mujeres y menores de 16 años.

### Las obligaciones

Luego en el decreto se establece que los patrones deberán conceder al personal que trabaja durante esos días el descanso compensatorio en la forma que determinan los apartados del artículo 1o. de la ley 2178 durante la semana subsiguiente, y abonar al mismo, con un recargo del 100 por ciento sobre el salario normal, las horas suplementarias de trabajo, entendiéndose por tales las que excedan de 48 horas en la semana. De acuerdo a lo que dispone el artículo 5o. de la ley número 11.317 la duración del trabajo de las mujeres mayores de 18 años no podrá exceder de 48 horas en la semana, ni la de los menores de 18 años de 6 horas diarias y 36 en la semana.

Todos los comerciantes comprendidos en este decreto que deseen trabajar para la venta de artículos de carnaval, deberán comunicarlo por escrito y con una anticipación no menor de 48 horas a la Oficina Regional del Trabajo que correspondan, adjuntando nómina de los empleados y obreros que prestarán servicios, con especificación de horarios y horas complementarias que cada uno trabajará, día en que gozará de descanso compensatorio y día y hora en que será abonado el importe de las horas extras complementarias.

Todos aquellos que no cumplan serán pasibles de las sanciones que las leyes respectivas establecen.



Movimiento de Buques

ULTRAMAR

A la carga: buque italiano Capo Vado, rollizos; buque griego Papalemos, cereales; buque finlandés Heraklea, cereales; buque inglés Dayrose, cereales; buque inglés Richard de Larrinaga, cereales;

CABOTAJE

A la carga: lanchas Reina Villegas, varios; Porteño, varios; vapores Armonía, varios; General Artigas, varios; lanchas Río Tenco, varios; Brown, varios; Don Luis, huesos.

A la descarga: lanchas Don Mauro, envases vacíos; Ciudad de Bella Vista, envases vacíos; arenera Doña Angela C., arena; vapor General Artigas, varios; lanchas Gavilán, rollizos; Don Pepe, chapas de zinc; vapor Rosario, inflamables.

## Molestias Derivadas del Almacenamiento de Trigo

Son numerosas las quejas que llegan a nuestra redacción, sobre ciertos inconvenientes derivados del enorme almacenamiento de cereales en toda la zona portuaria y en las playas de maniobras de los ferrocarriles.

Las enormes estibas son nidales de inmensos gorgojos que en verdaderas nubes invaden todas las zonas limítrofes, con la consiguiente molestia para los vecindarios, ya que a la caída de la tarde y en las noches calurosas deben sufrir lo indecible con esta indeseable "invasión".

Sería necesario que las autoridades pertinentes estudien la manera de evitar esta enorme molestia, ordenando la destrucción de tales larvas, combatiéndolos en los focos de proliferación. Poco ha de costar esto, y una vez conseguido se habrá satisfecho un justo pedido de tan numerosos damnificados.

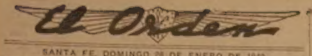
## Celebrarán Reunión Mañana los Técnicos Químicos Nacionales

La A. T. Q. N. de Santa Fe y por intermedio de la secretaría de química cita a los socios y no socios de la profesión técnicos químicos nacional a una reunión que tendrá lugar mañana a las 19.30 hs. en la sede social de la mencionada entidad San Martín 2465.

La secretaría de química cumple con el deber de notificar a los técnicos químicos que en dicha reunión se tratarán temas relacionados a la profesión citada, por lo tanto se ruega a los nombrados puntual asistencia.




Haga Fotografiar a su Niño en "El Orden" y de Hecho Quedará Inscripto en el Concurso Infantil



SANTA FE, DOMINGO 28 DE ENERO DE 1940.

# Extraño Decreto del Gobierno Bonaerense

El gobierno de la provincia de Buenos Aires ha dado a conocer un decreto un tanto extraño, que ha de suscitar más de un comentario avieso, ya que aunque traduce un propósito de pacificar los espíritus, al brindar el máximum de garantías electorales, se trata de una verdadera innovación que ha de despertar sus recelos.

La provincia de Buenos Aires tiene una ley electoral dictada en plena euforia del fraude, que es una verdadera trampa —dicen los entendidos— donde pueden naufragar los mejores votos opositores. Y bien, dadas las directivas impuestas por el presidente, y el acatamiento que de las mismas ha hecho el señor Barceló, candidato oficialista, se hacía en cierta forma necesaria la reforma de esa ley cuya eficacia quedaba desnaturalizada si ni existe el propósito de hacer fraude.

Como el tiempo urge —estamos a menos de un mes de la elección— y no es posible afrontar una reforma de esta magnitud, el gobierno ha dispuesto se cree una comisión formada por representantes de los partidos y presidida por el ministro de Gobierno, la cual tendrá a su cargo la tarea de estudiar aquellas medidas conducentes a que la voluntad no pueda ser alterada en ninguna forma.

El artículo segundo de este decreto, que por considerarlo interesante vamos a transcribir, dice así: "Dicha comisión estudiará y propondrá las medidas necesarias para garantizar la más absoluta seguridad a los ciudadanos, no sólo en el acto comicial sino también en todos los procedimientos anteriores y posteriores que tengan relación con la emisión libre de la voluntad popular".

Somos enemigos de los procedimientos extraordinarios, ya que pensamos que en una democracia que se respete no puede suceder que la libertad tenga que ser garantida por medios que no estén previstos en sus leyes.

Resulta un tanto fuerte este recurso usado por el gobierno bonaerense, que en cierta manera importa una confesión de parte, de que lo dicho por la oposición —de que la ley actual era pésima— era la más pura de las verdades. En virtud de qué ley puede funcionar tal comisión? He aquí una verdad que nadie puede contestar con seguridad.

Sus funciones son un tanto confusas y no se sabe qué valor ejecutivo podrán tener, ya que todo queda supeditado a la ulterior decisión del poder ejecutivo. Podría interpretarse también que el gobierno pretendiera descargar un poco de su responsabilidad, ya que el fracaso de las medidas propuestas y aprobadas por el Ejecutivo, no le sería totalmente imputable a los gobernantes de la provincia. En este sentido la comisión proyectada, con la colaboración de todos los partidos políticos, puede resultar un arma de doble filo para la oposición.

Hay que entender que las garantías electorales dadas a los ciudadanos son un deber ineludible de los gobiernos, que no pueden en ninguna forma diluir las responsabilidades. Y aunque ante tal argumento el gobierno declare paladinamente que asume todo el peso de esa responsabilidad, nadie puede negar que en la práctica el sentido moral de tal responsabilidad está quebrado.

Por todo esto, aun cuando la declaración del gobierno de Buenos Aires sea un paso adelante en el camino de la restitución de las libertades públicas, no es cosa de entusiasmarse demasiado, por cuanto se trata de preservar libertades que ese mismo gobierno debe garantir con su autoridad, y sin delegar en nadie funciones que son esenciales.

El gobierno bonaerense sabe perfectamente que cuando existe la voluntad cierta de ofrecer garantías, nada ni nadie puede torcer a un gobernante. Las medidas necesarias pueden ser pedidas por los partidos, como se ha hecho siempre, sin necesidad de nombrar extrañas comisiones no autorizadas ni previstas por la ley. Veremos entonces hasta dónde nos llevan las actividades de esta comisión, extraño hallazgo de los gobernantes que hasta ayer fueron los mejores teorizantes de la ilegalidad, como mal necesario para perpetuarse ellos en el gobierno. Es justo entonces que tomemos estas innovaciones con un poco de recelo.

# Contrasentidos que Agravan la Situación Internacional

Ha expirado, por haber sido denunciado por las partes, el contrato comercial entre el Japón y los Estados Unidos de América. No se trata de un hecho sin trascendencia, ya que es la primera vez, en casi cien años, que ambas naciones no están unidas por un tratado de esta naturaleza. Este solo detalle da una idea de la magnitud del acontecimiento, cuyas consecuencias no se pueden prever. Se trata sin duda de otra consecuencia de la guerra, que recae sobre países que no participan de la contienda.

El Japón, anulado su comercio con Alemania, por efecto del bloqueo aliado, busca cara su expansión en los mercados latino americanos, y esto por supuesto a quien más afectará será a los norteamericanos. Es esta una de las causas no confesadas de la denuncia de el último tratado existente, a lo que se une la tendencia netamente nacionalista de bastarse a sí mismo, implantada por los últimos gobiernos nipones.

Los japoneses advirtieron hace ya un tiempo los efectos desastrosos que este aislamiento podría producir en su economía, más en un momento que el mercado estadounidense vira hacia la América Latina, y realiza numerosos convenios comerciales con los países que podrían ser los clientes de los productores japoneses. A ello se debe acaso el cambio operado hace poco tiempo en el gabinete, para dar entrada a un primer ministro que es un estadista de tendencias amistosas hacia el gran país del norte.

Se llega así un momento culminante de las relaciones de ambos países, sin que pueda saber a ciencia cierta cuáles serán las consecuencias de este cierre tácito de ambos mercados. Ni cuándo se cerró la inmigración de los japoneses a los Estados Unidos, las relaciones atravesaron por un período peor.

Y de todo esto surge la lección de lo que puede acarrear una política reñida con la lógica, y solamente guiada por los intereses inmediatos y sin medir las consecuencias de lo que puede venir después. Mientras los gobernantes norteamericanos predican la necesidad de abrir los mercados, sino al libre cambio, por lo menos a corrientes de intercambio más conducentes con la lógica, chocan con la realidad desalentadora de una política del país oriental contraria a tales principios. Y mientras todos estamos de acuerdo que esta absurda política de mercados cerrados, y las pretensiones de los países de bastarse a sí mismos, son las causantes del calamitoso estado actual del mundo, dos naciones poderosas, cuyas relaciones son vitales para el mantenimiento de la paz en un vasto sector del mismo, se lanzan en la peligrosa cuesta de la competencia incontrolada, rompiendo con una tradición casi centenario.

Estos contrasentidos agravan terriblemente la situación internacional, y contribuyen a obscurecer el horizonte universal. Por ello sería necesario que ambos gobiernos reaccionaran a tiempo, antes de que la cuesta los haya ganado en su caída. Si esto sucede algo habrá mejorado la causa de la paz en el mundo.

# Corrientes Aumentó su Pedido a 31 Millones

## Una Situación Difícil Preséntase al Gobierno

Hace pocos días nos hicimos eco del propósito del gobierno correntino, de solicitar la ayuda del gobierno de la Nación, para poder regularizar la situación administrativa de ese estado, que no puede ser más calamitosa.

Se habló entonces de un empréstito de 22 millones de pesos, cosa que ya parecía excesiva. Pero ahora resulta que tal cantidad ha sido rebasada con exceso y los millones que solicita el gobierno correntino llegan a 31.

Teniendo en cuenta que el presupuesto de esa provincia alcanza a sólo ocho millones, ya podemos ir atando cabos de lo que el pedido significa.

De acuerdo a lo proyectado por el gobierno de Corrientes, y siguiendo la malsana tendencia de supeditar las economías provinciales al gobierno federal, resultaría que de ahora en adelante, y siempre que el poder central acepte la operación propuesta, esa provincia quedaría en manos de los gobernantes nacionales ya que nada hace pensar que su situación pueda mejorar en algo, con que sus actuales mandatarios logren salir del paso.

Porque esta es la verdad. Nada hace pensar que el actual gobernador pueda realizar en esta segunda gobernación una administración más brillante que la anterior. Ha recibido la provincia peor aún de lo que él la dejó, y sus condiciones de piloto de tormentas no están muy altas.

En tales condiciones el gobierno federal no puede, a no ser que sea su propósito el quedar con el manejo de esa provincia en sus manos, consentir en la operación solicitada. Se oponen a ella muchas circunstancias que deben ser tenidas muy en cuenta, antes de dar un solo peso.

En primer lugar el gobierno que pretenda empeñar la provincia a tal largo plazo, debe contar con el concenso de la opinión pública, expresando con absoluta libertad. Y este no es el caso de la provincia de Corrientes, para la cual se ha pedido y con razón la intervención federal, a raíz de los comicios en que fueron elegidas las actuales autoridades.

Piden además los financistas correntinos, le sean entregados de inmediato ocho millones de pesos, a los efectos de que se puedan pagar en seguida los maestros y otros empleados de la administración. Por supuesto que se agita, como decíamos en un comentario anterior, la simpática bandera de pagar los ¡40! meses que se adeudan a los maestros. Pero resulta que esa deuda sólo alcanza a unos tres millones de pesos. Pero resulta que esa deuda sólo alcanza a unos tres millones de pesos; pensándose utilizar los restantes en algunas otras deudas de pavimentación no muy bien especificadas.

Todo esto no puede satisfacer al poder central en forma alguna. No es juicioso entregar tanto dinero a gobernantes que tan poco hábiles han demostrado ser para la administración de la cosa pública.

Debe buscarse otro camino para solucionar el problema correntino; y por sobre todas las cosas debe sanearse esa indudable insolvencia electoral ya demostrada, y que vicia cualquier acción emprendida por los actuales gobernantes de esa provincia.

Debe por lo tanto, el gobierno Nacional, mostrarse muy cauto en acceder a lo solicitado.

# La Escuela - Taller de Barrio Candioti

Como lo hemos venido anunciando, en el día de la fecha, a las 10 horas, tendrá lugar en la Casa de los Misioneros de Ntra. Sra. de La Salette, una importante reunión de vecinos de Barrio Candioti y de personas conocidas de nuestra ciudad, con el fin de elegir la comisión definitiva que presidirá y llevará a efecto las gestiones tendientes a materializar la iniciativa de fundar una escuela - taller en la parte norte del nombrado barrio, donde existen cientos de niños que egresados de las escuelas primarias con ciclos completos o incompletos, no cuentan con medios para aprender un oficio o continuar sus estudios por pertenecer a hogares humildes donde se carece hasta de los elementos indispensables para su subsistencia.

El proyecto, aparte de la faz económica que se pretende solucionar a un núcleo de futuros ciudadanos, contiene una cuestión de orden moral que obliga a prestarle el más franco y entusiasta apoyo. Esa muchachada vive, por lo general sin guías espirituales y expuestos a las graves contingencias que acarrea a su personalidad la falta de una mano que lo guíe por la buena senda. En el instituto que se desea organizar, se tendrá especialmente en cuenta este aspecto como cuestión fundamental, pues por su propia gravitación llevará aparejado el de orden material.

En la reunión preliminar que se llevó a cabo hace algunos días en el mismo local, se hicieron conocer estos plausibles propósitos, los que difundidos de inmediato entre los vecinos y los hogares del barrio, han tenido la virtud de crear un ambiente favorable, como quedará de manifiesto hoy en la asamblea de referencia.

Existe el pensamiento de que la escuela - taller inicie sus tareas en los primeros días del mes de marzo próximo, lo que sin duda se logrará, pues la iniciativa cuenta desde ahora no sólo con la colaboración del vecindario sino también con algunas instituciones y del propio gobierno, como lo hemos informado en otra oportunidad.

# Sobre la Situación de la Comuna de San Cristóbal

Se nos informa que ante el señor ministro de Instrucción Pública y Fomento se ha formulado una denuncia sobre la constitución ilegal de la Comisión de Fomento de San Cristóbal. Según la misma, estaría ocupando la presidencia del nombrado organismo, el senador por el departamento, lo que está en abierta contravención con lo expresamente declarado por el Art. 24, inciso d) de la Ley 2439, de que "no podrán integrar las Comisiones de Fomento, los miembros, funcionarios, o empleados de los Poderes Ejecutivos, Legislativo o Judicial de la Nación o de la Provincia, excepto los jubilados".

Advertida esta incompatibilidad en el seno de la comuna, se habría expresado que la situación creada está autorizada por el Art. 60 de la Constitución de la Provincia, lo que en nuestro concepto es un error, desde que dicho artículo dice que "son incompatibles el cargo de diputado o senador y el de miembro o empleado de los poderes Ejecutivo y Judicial o de las Municipalidades tanto de la provincia como de la nación salvo los del magisterio; y ninguno de dichos miembros o empleados podrá aceptar la diputación o senaduría sin antes hacer dimisión de su cargo o empleo. El diputado o senador que acepte empleo o cargo del gobierno nacional, provincial o de las municipalidades, queda por ese solo hecho separado de la representación. Las comisiones del gobierno nacional, del provincial o de las municipalidades podrán ser aceptadas sólo cuando fueren ad-honorem y previo permiso de la Cámara respectiva, estando ésta en sesiones y, en el receso, dando cuenta oportunamente. "El artículo constitucional es terminante, de manera que si la Cámara de Senadores de la provincia no ha otorgado el permiso correspondiente al senador que ocupa la presidencia de la comuna de San Cristóbal se llegará a la situación de estar viciados de nulidad todos los actos que realice ese organismo legal y constitucionalmente mal integrado.

No sabemos el curso que se ha dado a la expresada denuncia, pero cabe suponer, que tanto el señor ministro de Instrucción Pública y Fomento como el señor gobernador de la provincia prestarán a este asunto la atención e interés necesario a objeto de no dar lugar a las derivaciones que con frecuencia se producen en nuestros pueblos del interior por no encauzar las comunas, su funcionamiento, dentro de los preceptos de las normas legales pertinentes.

Debe tenerse en cuenta, que los conflicto que surgen en el seno de las comunas, sobre todo cuando los origina una contravención a la ley o a la Constitución, afectan los intereses de los pueblos, llegando a veces a situaciones difíciles de resolver. Con tiempo, en consecuencia, deben evitarse, precisamente en defensa de esos intereses.

# Las Reparaciones de la Ruta 11 se Descuidan

Mientras una comisión especial, en representación de las provincias y gobernaciones directamente interesadas, ha venido cumpliendo con un amplio plan de actividades ante los poderes públicos de la Nación, en favor del proyecto de pavimentación de la ruta 11, se ha venido descuidando un aspecto fundamental del asunto para la vida de una extensa región de nuestra provincia, del Chaco y de Corrientes: el arreglo del camino por parte de la Dirección Nacional de Vialidad.

El tiempo y las constantes lluvias, han venido destruyendo sus principales tramos, sin que se haya realizado una reparación firme. Son contados los trechos que se encuentran en condiciones de buen tránsito en el camino de San Justo a Calchaquí y de Ocampo a Paralelo 28. Pantanos, pozos, profundas huellas, entorpecen el paso de los vehículos, lo que pone de manifiesto que la nombrada repartición no tiene interés por remediarlo.

Frente a esta situación, y teniendo en cuenta las perspectivas que se insinúan sobre la gran obra caminera, dice un colega que, si la actitud desidiosa de Vialidad Nacional es evidente, salta a la vista que sus integrantes han podido vivir sumidos en tal abandono porque el silencio se ha hecho en torno a su conducta, y el silencio se ha hecho porque la propaganda de los pregoneros de la pavimentación ha podido distraer la atención pública hasta el sacrificio de las poblaciones se ha brindado en holocausto a un proyecto que se creía de fácil y pronta realización. Pero, la verdad se está haciendo alrededor del asunto, y al parecer, se ha caído en cuenta que se está próximo a no contar ni con la ruta pavimentada ni con una carretera en condiciones de tránsito.

Si en realidad no existen probabilidades de que la obra de pavimentación de la ruta 11, que cruza una extensa zona agrícola ganadera del país, se inicie pronto, de lo que puede informar la comisión especial aludida; si el importante proyecto tendrá recién en una época remota hechos que lo hagan tangible, lo que corresponde es que de inmediato la Dirección Nacional de Vialidad inicie una obra de reparación que signifique una seguridad permanente para el tránsito y que se ajuste al ritmo de las necesidades actuales y perentorias.

# PARA LAS ZONAS BENEFICIADAS POR UN CANAL

De conformidad con la ley respectiva se ha dado a conocer por el Ministerio de Hacienda, el decreto por el cual se designan los jurados para la clasificación de las zonas beneficiadas por el canal de Fighiera (ley 2250).

Los jurados a que nos referimos han quedado integrados así:

Distrito Arroyo Seco: El representante de la Comisión de Fomento, Alejandro Gómez; representante de los propietarios Marcelino Ortiz; representante del Gobierno de la Provincia, Exequiel Loyarte.

Distrito Fighiera: Representante de la Comisión de Fomento, Salvador Matteo, representante de los propietarios, Alfredo Iparra, representante del Gobierno de la Provincia E. Loyarte.

Distrito Navarro: Representante de la Comisión de Fomento Rafael M. Delorenzi; representante de los propietarios Domingo Giarsetti y representante del gobierno de la provincia, E. Loyarte.

Estos jurados iniciarán de inmediato sus tareas.

# El Corso Veneciano en la Avenida Siete Jefes

La Comisión Oficial Pro Festejos de Carnaval de 1940, ha resuelto para su mejor organización y realización del Corso Veneciano, que las embarcaciones que desfilen por las aguas de la Laguna Setúbal, tengan como punto de reunión y a la vez de partida, al costado del murallón de la Avenida "Los Siete Jefes" y no frente al Club de Regatas como se había pensado. La hora de reunión será la misma es decir las 21.45 horas. Se nota un interés grande en la participación. Los empleados que han sido designados al respecto, para ver e intervenir en el desfile a los propietarios de las embarcaciones, han informado que se calcula un número bastante elevado las canoas, lanchas, etc. que participarán.

La comisión ruega a todos los comerciantes que pudieran tener interés en hacer resaltar las mercaderías o productos de sus casas, que colaboren con ella, ya sea adornando un vehículo de cualquier naturaleza, o en la forma que ellos crean más conveniente para así dar mayor brillo a las tradicionales fiestas de carnaval.



# Hoy se Realizara en Esta la Convencion de la U. C. R. del Comite Nacional

## En esta reunión se proclamarán los candidatos a diputados nacionales

### HAY INTERES POR LA REUNION

Tal cual lo hemos anunciado en otras ediciones, esta tarde, a las 16 horas, se reunirá la Convención Provincial de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), existiendo justificado interés por los asuntos que serán tratados.

Como primer punto se darán lecturas a los informes de la Junta Electoral del partido, relacionado con los comicios internos recientemente realizados para la elección de candidatos a diputados nacionales.

Después se proclamará a estos últimos.

En la misma reunión se cumplirá con los candidatos el requisito de la Carta Orgánica del Partido en su artículo 97 que prescribe el juramento para los electos.

La invitación de rigor ha sido formulada a todos los convencionales provinciales, los que concurrirán a dicha asamblea a fin de proceder al cumplimiento de su mandato partidario.

Se anticipa desde ya que la Convención por el voto general de sus miembros aprobará los comicios internos proclamando los candidatos electos, que representan en estos instantes el sentir de toda la masa partidaria y la aspiración radical de unidad y solidaridad frente a las luchas cívicas en las que se verá abocado el radicalismo. Coincidente con esta posición desde todos los departamentos han llegado adhesiones de amplia solidaridad con la lista de candidatos representada por valores partidarios de prestigio en toda la Provincia.

Con el pronunciamiento de la Convención que cumplirá uno de los requisitos de la Carta Orgánica con los candidatos electos, se intensificará de inmediato la propaganda y proselitismo en toda la provincia.

# EL TRABAJO EN EL MATADERO

## Se ha controlado la forma como se realiza

En una reciente edición, nos hemos ocupado del malestar reinante entre el personal obreros que trabaja en el Matadero de esta Capital, como consecuencia de la doble matanza los días sábados.

Una delegación de obreros concurrió ayer a la Oficina Regional del Trabajo entrevistándose con el Director, a quién dió a conocer que están recargados de horas dando además otros detalles ya conocidos y que se relacionan con esas tareas.

Las autoridades del Departamento del Trabajo han tomado intervención y después de haber conversado con las autoridades municipales, con el fin de conocer todo lo que se relaciona con las manifestaciones de los obreros, en horas de la tarde el Inspector Mariani, se trasladó al Matadero conversando con los trabajadores, recopilando antecedentes con los cuales elevará un informe al Presidente del del Departamento Provincial del Trabajo señor Leguizamón. Podemos adelantar que como consecuencia de esto el nombrado funcionario convocará a una reunión a la que han de asistir delegados obreros y abastecedores a los fines de llegar a un acuerdo y evitar todas las quejas o diferencias que ahora existen.

Para ello se cuenta también con la colaboración de las autoridades Municipales, por lo cual, salvo que surjan nuevas y graves diferencias, se ha de evitar un conflicto que sólo traería [illegible].



Dentro de Pocos Días Haremos Conocer las Bases de Nuestro Concurso de Mascaritas